**EXPTE. 11/2024** 

## SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO PARA GISA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.

## **NOTA ACLARATORIA**

- **1.** En relación con el expediente de referencia, se informa de lo siguiente:
- A) Las categorías que se emplearán en el presente procedimiento son las previstas en el cuadro 2 del CCP, que se corresponden con los códigos CPV enumerados a continuación:
  - 48000000 Paquetes de software y sistemas de información
  - 30200000 Equipo y material informático
  - 30100000 Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario
  - 30120000 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras
  - 50300000 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual
  - 51600000 Servicios de instalación de ordenadores y equipos de oficina
  - 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
- B) Desde el punto de vista técnico, la operativa y funcionamiento de los medios electrónicos necesarios para la licitación en abierto del Sistema Dinámico de Adquisición obligan a incluir un código CPV principal que, sin embargo, no aplicará como categoría para la que presentar oferta.
  - El CPV en este caso es: 30000000-9 Máquinas, equipo y artículos de oficina y de informática, excepto mobiliario y paquetes de software.
- C) Por lo tanto, las empresas y profesionales interesados en concurrir a este procedimiento sólo habrán de ofertar para alguna o algunas de las categorías previstas en la letra A) de la Nota Aclaratoria, coincidente con el contenido del cuadro 2 del CCP.

Getafe a fecha de firma digital.



